

CONVOCATORIA PARA CUBRIR, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, EL PUESTO DE TRABAJO DE GERENTE DE IDAKIROLAK S.L., SOCIEDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN.

De conformidad con la base "Tercera.- Admisión de aspirantes. Lista definitiva." del epígrafe "Normativa" de la convocatoria se publica la lista definitiva de admitidos/as, así como la fecha, hora y lugar de realización de la prueba.

Al objeto de garantizar la confidencialidad de las candidaturas presentadas y a solicitud de algunas de las personas aspirantes, la identificación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se realiza mediante la indicación de los 5 primeros dígitos del NIF, sustituyendo los restantes así como la letra correspondiente por el formato común "--- - ?".

1º Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

1. 33415--- - ?
2. 33432--- - ?
3. 72676--- - ?
4. 07861--- - ?
5. 51988--- - ?

Excluidos/as: Por no cumplir los requisitos de puntuación establecidos en la base quinta de la convocatoria:

1. 33441--- - ?
2. 72805--- - ?
3. 72679--- - ?
4. 73117--- - ?
5. 33421--- - ?
6. 44623--- - ?
7. 23156--- - ?
8. 72697--- - ?
9. 44631--- - ?

2º.- Señalar que el ejercicio previsto en la base sexta de la convocatoria se realizará el viernes 4 de agosto, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Ansoáin, sito en Plaza Consistorial 1, Ansoáin.

3º.- Determinar que el Tribunal estará formado por las siguientes personas:

Presidente: Don Juan Carlos Martínez Arregui, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ansoain

Vocal: Don Abel Álvarez Paez, Interventor del Ayuntamiento de Ansoain

Vocal: Don Jorge San Martín García, Coordinador deportivo del Ayuntamiento de Burlada.

Vocal: José Luis Servent Mañés, Coordinador/a deportivo del Ayuntamiento de Villava.

Vocal-Secretario: Don Iñigo Anaut Peña, Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona.

NOTA IMPORTANTE: Para acceder al aula es imprescindible la presentación de DNI, NIE o pasaporte, a los efectos de acreditar la identidad de la persona aspirante. Asimismo, deberán acudir provistos de bolígrafo negro o azul.»

Ansoáin, 31 de julio de 2017- El Vocal-Secretario, Iñigo Anaut Peña